



EXPTE Nº: SG/JGL/01/2020

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día 7 de Enero de 2020, a las 8:15 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 001/2020).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2019 y de la Sesión Extraordinaria y Urgente de 30 de diciembre de 2019.

Punto 2º.- (Expte. 002/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Solicitud de subvención al amparo de la Orden de 29 de octubre de 2019, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por la que se aprueban las Bases reguladoras de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios de Andalucía, desarrollando el Pacto de Estado contra la violencia de género, para los proyectos de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres". Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 003/2020).- Asuntos Urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001188C300X1N7U7W7E9N7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 03/01/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 11:49:06

DOCUMENTO: 20201148611  
Fecha: 03/01/2020  
Hora: 11:46



Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: D. Antonio Bocanegra Bohórquez.

TABLÓN DE ANUNCIOS.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001186C300X1N7U7W7E9N7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARIA GENERAL ACCTAL.- - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 11:49:06

DOCUMENTO: 20201148611
Fecha: 03/01/2020
Hora: 11:46

